



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA
"JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"
LISBOA-ANZOÁTEGUI
NIT: 809006104-1
DANE: 273043000787

ACUERDO DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL

ACUERDO No. 002

23 de mayo de 2019

"Por medio del cual se realiza una Reducción al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Juan Carlos Barragán Troncoso para la vigencia fiscal 2019

El Consejo Directivo, en el uso de las facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, Decreto 4807 de 2011, y,

CONSIDERANDO:

Que el Rector – Ordenador del Gasto de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Juan Carlos Barragán Troncoso, presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de Reducción al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2019.

Que mediante Acuerdo No 006 del 27 de Noviembre del 2018, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de los fondos de servicios educativos del INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO de Anzoátegui Tolima, para la vigencia fiscal de 2019.

Que el recurso motivo de la presente reducción proviene de un mayor valor proyectado por recursos Conpes de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS. (\$2.850.200,00) mcte para la vigencia 2019. Que los recursos fueron transferidos por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución N. 004284 de Abril 26 de 2019, a la cuenta de Ahorros del Banco Agrario No. 466273002579

Que la Reducción respectiva no supera en cuantía el 20% del Presupuesto inicial para la vigencia 2019, por lo que no se requiere autorización previa por parte de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima – Área de Gestión Financiera y Administrativa.

Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC.

Que en virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase en las partidas del presupuesto de Ingresos de la vigencia fiscal 2019, de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Juan Carlos Barragán Troncoso, del municipio de Anzoátegui – Tolima la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS. (\$2.850.200,00) mcte., en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
1		INGRESOS	2,850,200.00
1.2	2	TRANSFERENCIAS RECURSOS PUBLICOS - GRATUIDAD	2,850,200.00
1.2.1	2.1	Gratuidad - MEN	2,850,200.00
		TOTAL REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	2,850,200.00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA
 "JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"
 LISBOA-ANZOÁTEGUI
 NIT: 809006104-1
 DANE: 273043000787

ARTICULO SEGUNDO: Redúzcase en las partidas del presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2019, de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Juan Carlos Barragán Troncoso, del municipio de Anzoátegui – Tolima, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS PESOS. (\$2.850.200,00) mcte., en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
2		GASTOS	2.850.200,00
2.1		FUNCIONAMIENTO	2.850.200,00
2.1.1		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	312.000,00
2.1.1.1		REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	312.000,00
2.1.1.1.1	2.1	Remuneración Servicios Técnicos	312.000,00
2.1.2		GASTOS GENERALES	2.538.200,00
2.1.2.1		ADQUISICIÓN DE BIENES	2.298.200,00
2.1.2.1.6		DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGOGICOS PARA EL APRENDIZAJE	2.298.200,00
2.1.2.1.6.1	2.1	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	2.298.200,00
2.1.2.2		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	240.000,00
2.1.2.2.7		SERVICIOS PUBLICOS	240.000,00
2.1.2.2.7.4	2.1	Internet	240.000,00
		TOTAL REDUCION AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.850.200,00

Para constancia se firma en Anzoátegui-Lisboa, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve 2019.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JENNIFER LILIANA RIOS CONDE
 Representante de los Estudiantes

Diana E Chavez
 DIANA CHAVEZ
 Representante de los Exalumnos

ORLIDIA MEZA OSPINA
 Representante de los Docentes

Manuel Oswaldo Triana
 MANUEL OSWALDO TRIANA
 Representante de los Docentes

Diana Carolina Mahecha
 CAROLINA MAHECHA
 Representante de los Padres de Familia

Celene Morales
 CELENE MORALES
 Representante de los Padres de Familia

ADRIANA MORALES
 Representante del Sector Productivo

Luz Amparo Lozano Olaya
 LUZ AMPARO LOZANO OLAYA
 Rectora / Ordenadora del Gasto

Elaboró: Carmen María Quintero Flórez
 Auxiliar Administrativo 407-10